



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024/909**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-06-2024 a las 11:09 horas.



Programación y proyección de de nueve sesiones de cine de verano al aire libre para el periodo estival de 2024 (julio y agosto), y en su caso, para el periodo estival de 2025.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 34.848 EUR.

→ **Importe** 21.083,04 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 17.424 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Observaciones:** Durante julio y agosto.

→ **Clasificación CPV**

→ 92130000 - Servicios de proyección cinematográfica.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES130 Cantabria Al aire libre en la plaza de San Antonio.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto simplificado sumario con un único criterio de valoración automático, siendo este la baja automática.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=CsYlJkvd%2BnmopEMYCmrbmw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Santoña**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C4zxGqXLJjIQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle Manzanedo, 27

→ (39740) Santoña España

→ ES130

Contacto

→ **Teléfono** 942628590

→ **Fax** 942671397

→ **Correo Electrónico** secretaria@santona.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Santoña

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/06/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Calle Manzanedo, 27
→ (39740) Santoña España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Santoña

Dirección Postal

→ Calle Manzanedo, 27
→ (39740) Santoña España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/06/2024 a las 10:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de contratación

→ Apertura sobre oferta económica
→ Se anunciará a través de la Plataforma.

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Santoña

Dirección Postal

→ Calle Manzanedo, 27
→ (39740) Santoña España

Lugar

→ Ayuntamiento de Santoña

Dirección Postal

→ C/Manzanedo número 27
→ (39740) Santoña España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Programación y proyección de de nueve sesiones de cine de verano al aire libre para el periodo estival de 2024 (julio y agosto), y en su caso, para el periodo estival de 2025.

→ → Descripción del procedimiento

Los trabajos concretos se describen en la cláusula I del pliego.

→ Valor estimado del contrato 34.848 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 21.083,04 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 17.424 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92130000 - Servicios de proyección cinematográfica.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Durante julio y agosto.

→ Lugar de ejecución

→ Al aire libre en la plaza de San Antonio.

→ Condiciones Gratuito para los asistentes.

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Los residuos deberán depositarse y seguir el procedimiento medioambiental regulado por la normativa en vigor.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Otros

Contratación social

→ Otros

Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten la correspondiente clasificación y, o en su caso, la solvencia económica, financiera o técnica en los términos exigidos en la normativa de contratación administrativa, y no estén afectados por ninguna causa de prohibición, incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración. El Ayuntamiento podrá contratar con uniones de empresas que se constituyan temporalmente al efecto, las cuales responderán solidariamente ante la Administración y ante la cual nombrarán un representante o apoderado único, cumpliéndose lo establecido en el art. 69 LCSP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Los licitadores deberán estar inscritos o preinscritos en el ROLECSP antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones según el artículo 159.4.a) LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Por aplicación del artículo 159,6º,b) LCSP los licitadores quedan exentos de acreditar la solvencia económica y financiera, y la técnica y profesional.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - Por aplicación del artículo 159,6º,b) LCSP los licitadores quedan exentos de acreditar la solvencia económica y financiera, y la técnica y profesional.

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Se presentará una DECLARACIÓN RESPONSABLE, que se ajustará al MODELO que se incluye en el Pliego. Dicha declaración deberá estar firmada y con la correspondiente identificación, en la que el licitador pondrá de manifiesto los puntos señalados en el modelo en aplicación del art. 159,4º, b) y c) LCSP. Se presentará el siguiente DOCUMENTO en el mismo único archivo electrónico, de conformidad con el artículo 96, 140,3º y 337 LCSP.: la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera o técnica y profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo, debiéndose presentar al efecto para su acreditación una certificación del órgano encargado del mismo. En este único Archivo electrónico se presentarán también, los documentos debidamente firmados que sirvan para poder valorar la proposición con arreglo a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidas en los pliegos, de acuerdo con lo regulado en la Cláusula IV del presente Pliego. Cada licitador sólo podrá presentar una proposición; tampoco podrá suscribirse ninguna propuesta de unión temporal con otras empresas, si lo ha hecho individualmente o figura en más de una unión temporal.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- Ayuntamiento de santaña

Dirección Postal

→ Manzanedo nº27
→ (39740) Santoña España

Contacto

→ Teléfono 942628590
→ Correo Electrónico secretaria@santona.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No